

## PERSONAJES DEL SUR (FASNIA):

**DOÑA EVARISTA GONZÁLEZ TEJERA (1894-1976),  
“SOR MARÍA TERESA”, RELIGIOSA TEMPORAL DE LAS MISIONERAS DE NAZARET,  
PROFESORA AUXILIAR DEL COLEGIO “SANTO DOMINGO” DE GÜÍMAR Y PRESIDENTA DE  
LA CONGREGACIÓN DE HIJAS DE MARÍA DE LA PARROQUIA DE SAN JOAQUÍN DE FASNIA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Atraída desde muy joven por la vida religiosa, al crecer en una familia muy creyente, en plena juventud fue presidenta fundadora de la Congregación de Hijas de María de la parroquia de San Joaquín de Fasnía. Dedicó la mayor parte de su vida a atender a su hermano sacerdote, don Celso González Tejera, al que acompañó en sus distintos destinos parroquiales. No obstante, su vocación religiosa la llevó a ingresar como postulante en las Misioneras de la Santa Casa de Nazaret, en la que luego fue admitida como novicia con el nombre de “*Sor María Teresa*” e hizo su primera profesión en el colegio “Santo Domingo” de Güímar, que regentaban dichas religiosas, en el que ejerció como profesora auxiliar. Pero antes de hacer su profesión perpetua fue dispensada de los votos temporales, por enfermedad, y abandonó dicha Orden, tras haber permanecido en ella durante tres años.



Doña Evarista se sintió atraída desde muy joven por la vida religiosa. En la fotografía, procesión en Fasnía con la imagen del patrono por la calle de San Joaquín, en la que ella nació y vivió.

### SU DESTACADA FAMILIA

Nuestra biografiada nació en Fasnía el 5 de noviembre de 1894, a las seis de la mañana, siendo hija de don Juan González Cruz y doña Tomasa Tejera Chico. El 17 de ese

mismo mes fue bautizada en la iglesia de San Joaquín por el cura ecónomo don Domingo Elías Estévez; actuó como madrina doña María de la Concepción Marrero Díaz, natural y vecina del mismo pueblo. Fue la menor de siete hermanos, siendo los restantes: *doña Antonia, doña Dominga, don José, don Celso, don Manuel y don Elías González Tejera*.

Creció en el seno de una familia profundamente creyente y muy conocida en dicha localidad, en la que destacaron varios de sus miembros, entre otros: su padre, *don Juan González Cruz* (1849-1927), patrón de un barco de cabotaje, interventor electoral, secretario acompañado del Juzgado municipal y del Ayuntamiento; su hermano, *don Celso González Tejera* (1888-1972), escribiente del Obispado, familiar del obispo y distributario del Seminario, cura ecónomo de Adeje, Fasnia, Tacoronte, San Miguel e Icod de los Vinos, capellán de las Monjas Dominicanas de Santa Cruz y coadjutor de la parroquia de San José de dicha capital; y sus sobrinos, *don Domingo Chico González* (1908-2006), sargento de complemento de Artillería, maestro nacional, director de colegios, poeta, corresponsal oficial e Hijo Adoptivo de Güímar, donde tiene un busto y da nombre a una plazoleta; y *don Rudesindo Chico González* (1915-1998), cabo habilitado para sargento de Artillería y maestro nacional.

### **PRESIDENTA DE LA CONGREGACIÓN DE HIJAS DE MARÍA DE LA PARROQUIA DE SAN JOAQUÍN DE FASNIA**

Desde su adolescencia, doña Evarista se sintió atraída por la vida religiosa, quizás influenciada por su hermano Celso, que ya era seminarista. Por ello, con tan solo 18 años de edad fue una de las fundadoras de la Congregación de Hijas de María, erigida en la parroquia de San Joaquín de Fasnia el 15 de agosto de 1915, con la celebración de unos emocionantes actos, al final de los cuales fue elegida su junta directiva, de la que nuestra biografiada fue elegida presidenta, tal como recogió *Gaceta de Tenerife* el 21 de dicho mes, según una detallada crónica firmada el 17 por “*Un suscriptor*”:

Según estaba anunciado, el día 15 del actual, festividad de la Asunción de Ntra. Sra., quedó definitivamente erigida en esta parroquia con el beneplácito del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo, la Congregación de Hijas de María, cuyo acto resultó verdaderamente solemne y emocionante, más de lo que habían hecho concebir las primeras impresiones.

En efecto, desde las primeras horas de la mañana de dicho día un compacto grupo de simpatiquísimas señoritas de la localidad, vestidas con ricos trajes blancos, emblema de la pureza que adornaba sus almas, en aquellos instantes, se postraban a las plantas de María Inmaculada para ofrendarle el don más precioso que poseían, cual era el de sus nobles corazones.

Después de la renovación de las promesas del Santo Bautismo, leída con clara voz por cada una de ellas, y la consagración de las asociadas a la Madre del Amor Hermoso, se procedió a la imposición de las medallas, prenda de amor y de cariño que en aquel día le daba la mejor de las Madres, acercándose seguidamente a recibir el pan de los ángeles con ese semblante risueño, revelador de la inmensa alegría que en aquellos momentos embargaba sus juveniles corazones.

La función que siguió a esta simpática y consoladora ceremonia estuvo también bastante lucida, pronunciando en ella nuestro Párroco un discurso alusivo al acto, en que después de hacer resaltar el amor que debemos profesar a la Reina de los cielos, exhortó a la juventud femenina a la práctica de sus virtudes, afirmando que el mundo ha sido siempre lo que lo han hecho las mujeres, y que un mundo hecho por ellas, formadas según el modelo de la Virgen María, no podrá ser sino un mundo de Santos.

Terminado el Santo Sacrificio de la misa se organizó la procesión claustral, en que la Stma. Virgen estrenó unas preciosas andas, que han sido muy elogiadas por cuantos las han visto y que hacen mucho honor a los talleres de los Sres. Candela Albert y Cía., de Valencia.

Muy justo considero además tributar aquí los mayores elogios a la distinguida señorita de la Capital, Candelaria Zarate, a quien se debe en gran parte este hermoso resurgir del pueblo de Fasnía, pues debido a sus incesantes trabajos y activa propaganda, auxiliada y apoyada por otras jóvenes del pueblo, se estableció en esta Iglesia la «Obra de la Marías», merced a la cual es raro el domingo o día festivo que no se repartan de veinte a treinta partículas, desapareciendo por consiguiente el abandono y soledad en que hasta entonces se encontraba este Sagrario.

\*\*\*

A las cuatro de la tarde del mismo día hubo en la parroquia exposición de S. D. M., rezándose el santo rosario seguido de meditación y la letanía cantada por un precioso coro de bellísimas niñas, quienes a la vez entonaron unos bien enseñados motetes a Jesús Sacramentado, dándose así por terminada esta fiesta que seguramente ha de dejar gratos recuerdos entre los que la presenciaron.

Acto continuo se reunió la Asociación para nombrar la Junta directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidenta y Vice presidenta, Señoritas Evaristas González Tejera [sic] y Adela Díaz González; Secretaria, señorita Eloyna Esquivel Díaz; Tesorera, y Vice Tesorera, Señoritas Antonia Díaz y Díaz y María García Tejera; y Consiliarias, señoritas Isabel Tejera Marrero, Dorinda Díaz Cruz y Sara Marrero Sopierra del Álamo.

¡Que la Santísima Virgen derrame sobre todas sus bendiciones!<sup>1</sup>

#### **CONVIVENCIA CON SU HERMANO SACERDOTE EN DISTINTAS PARROQUIAS**

Tras la ordenación de don Celso, doña Evarista le acompañó a su primer destino, el de cura ecónomo de Adeje, que desempeñó durante cuatro años y medio, de 1920 a 1924. Mientras vivían en dicha villa sureña, nuestra biografiada sufrió una grave enfermedad y regresó a Fasnía, tal como se aprecia en la carta que el 1 de febrero de 1923 dirigió el sacerdote fasniero a su padrino, el rico propietario y político sureño don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, en la que solicitaba su apoyo para obtener el traslado a la parroquia de La Matanza, que había quedado vacante, dado el mal ambiente que vivía en su parroquia al sufrir la persecución de un personaje local:

*En este momento acabo de llegar de Guía de Isora y me entero de que nuestro íntimo Sr. Pérez Cáceres deja la parroquia de la Matanza para atender a la salud de su familia; y como quiera que el de marra sigue con sus infames calumnias hasta el extremo de propagar que yo quebranto el sigilo sacramental; me consta que dispone de más de sesenta personas que declaren en falso lo que él les diga; yo no cuento con un solo vecino, si en un momento dado necesitara apoyo; mi hermana se agraba en su enfermedad y no se halla aquí, y espero interponga su valimiento para que se me traslade a La Matanza.<sup>2</sup>*

Pero don Celso no logró su objetivo y hubo de continuar en Adeje durante casi dos años más, en los que logró ganarse a la feligresía. En diciembre de 1924 fue trasladado a su pueblo natal, al ser nombrado cura regente de Fasnía, donde continuó conviviendo con su hermana, ya recuperada de su enfermedad. Tras algo más de tres años en dicha localidad, fue destinado como cura ecónomo a Tacoronte (1928-1932) y San Miguel de Abona (1932-1936), siempre en compañía de doña Evarista.

En abril de 1936 ambos regresaron a Fasnía, al ser destinado este sacerdote por segunda vez a la parroquia de San Joaquín, a cuyo frente permaneció como cura ecónomo durante otros cinco años, hasta finales de febrero de 1941, en que pasó como coadjutor a la

---

<sup>1</sup> Un suscriptor. "Desde Fasnía". *Gaceta de Tenerife*, 21 de agosto de 1915 (pág. 2).

<sup>2</sup> Archivo de la familia Tabares de Nava y Rodríguez de Azero (Santa Cruz de Tenerife).

parroquia de Icod de los Vinos, de la que luego se hizo cargo como cura ecónomo, permaneciendo ligado a ella durante siete años.



Doña Evarista fue presidenta fundadora de la Congregación de Hijas de María de la parroquia de San Joaquín de Fasnia, que regentó su hermano Celso en dos etapas.

### POSTULANTE Y NOVICIA DE NAZARET<sup>3</sup>

Por entonces, en plena madurez y sin duda influenciada por su hermano sacerdote, doña Evarista sintió la llamada de Dios, por lo que decidió ingresar en el Instituto de Religiosas Hijas de la Santa Casa de Nazaret. Así, el 21 de noviembre de 1941, con 47 años de edad, ingresó como postulante en dicha Congregación de religiosas, en el colegio que ésta regenta en la ciudad de Güímar.

El 9 de mayo de 1942, la madre María Teresa Mascaró se dirigió al obispo, en nombre de la superiora general de la Congregación de las Hijas de la Santa Casa de Nazaret, sor María del Pilar Mas, de la comunidad de Güímar, para suplicarle que, estando próximo a terminar el período de primera Probación de la señorita doña Evarista González Tejera y *“prosiguiendo en sus buenos deseos de consagrarse a Dios en nuestra Congregación”*, en la que había sido admitida sin dificultad por votación favorable de dicha comunidad, se dignase *“nombrar persona de su beneplacito para la exploración de voluntad de la mencionada postulante y de no resultar impedimento concederme el correspondiente permiso para admitirla en calidad de Novicia Corista, esperando de la paternal bondad de V.E.I. se dignará celebrar la ceremonia”*.

El 21 de ese mismo mes, y una vez vista la anterior comunicación, el vicario general de la Diócesis, don Domingo Pérez Cáceres, dispuso que se librase: *“despacho dando comisión al Rvdo. Sr. Arcipreste-Párroco de Güímar D. Matías Batista para que en nuestro nombre proceda a la exploración canónica de la religiosa a quien se refiere”*. En esa misma fecha el secretario de cámara, Lcdo. don Ricardo Pereira, redactó el decreto y el correspondiente despacho, dirigido al párroco-arcipreste de la entonces villa de Güímar, para

<sup>3</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Profesión de religiosas (Nazaret).

que procediese a la “*exploración canónica de su voluntad y libertad*”. Y el 8 de julio inmediato el citado sacerdote cumplió el mandato de la superioridad eclesiástica:

*El infrascrito Cura Párroco de la de San Pedro Apóstol de la Villa de Güímar, cumpliendo la comisión que se me ha confiado por el preinserto despacho del M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis.*

*CERTIFICO: Que en el día de la fecha me personé en el Convento de las Hijas de la Santa Casa de Nazareth de esta Villa compareciendo a declarar ante mí la Postulante Evarista González Tejera, quien manifiesta:*

*1º.- Que se llama Evarista González Tejera, natural de Fasnía, de cuarenta y seis años de edad, hija legítima de Juan González Cruz y Tomasa Tejera Chico.*

*2º.- Que tiene vocación a la Vida Religiosa y que los motivos que le impulsaron a ingresar en Religión son los deseos de cumplir con su vocación y el creer que es el mejor medio para llegar al Cielo.*

*3º.- Que cree tener la salud necesaria para cumplir en todo con la Santa Regla.*

*4º.- Que lleva de Probación desde el veintiuno de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno hasta el día de la fecha sin interrupción y que lo ha hecho libremente.*

*5º.- Que conoce bien los Santos Votos y los deberes que impone la Regla y tiene firme voluntad de cumplirlos.*

*6º.- Que todo lo que ha manifestado lo ha hecho libremente y que no necesita tiempo para meditar más su resolución.*

Tras el informe favorable del citado párroco y una vez transcurridos ocho meses de Probación, sin interrupción, el 11 de agosto de 1942 nuestra biografiada tomó el Hábito como corista en la misma Congregación, en la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar, junto a otras tres compañeras; la ceremonia estuvo presidida por el obispo Fray Albino González Menéndez-Reigada, quien ensalzó las glorias del Estado Religioso e impuso a la nueva novicia el nombre de “*Sor María Teresa*”. Fue apadrinada por su hermano, el presbítero don Celso González Tejera, y celebró el Santo Sacrificio el deán don Domingo Pérez Cáceres. La revista católica *Criterio* se hizo eco del emotivo acto el 20 de septiembre inmediato:

En el Colegio de las Religiosas de Nazareth de Güímar, tuvo lugar, el pasado mes de Agosto, una ceremonia conmovedora. La hija de nuestro buen amigo y reputado comerciante don Mariano Mirmí Richart, que hacía dos años vistiera el hábito de las Religiosas de la Santa Casa de Nazareth, pronunció los santos votos, uniéndose definitiva y estrechamente al Divino Esposo. Carmen Mirmí fué su nombre en el mundo. En el interior del Claustro la conocen por el de Sor Teresa del Niño Jesús.

El mismo día cambiaron las galas del siglo por las de Esposas de Cristo las señoritas Evarista González, Margarita Stella, Carmen Díaz de la Rosa y Concepción González.

En esta hora de rencores sangrientos y de materialismos crasos, nos parece un idilio de otro planeta el trasplante al jardín de un Convento religioso de las flores puras y perfumadas, milagrosamente conservadas en medio de la ciénaga del mundo. ¡Alabado sea Dios!<sup>4</sup>

Tras su toma de hábito, la hermana sor María Teresa González residió durante algún tiempo en el colegio que tenía dicha congregación en La Laguna.

## **PRIMERA PROFESIÓN COMO RELIGIOSA DE NAZARET Y PROFESORA AUXILIAR DEL COLEGIO<sup>5</sup>**

Una vez terminado el primer año de su Noviciado, “*y prosiguiendo en sus buenos deseos de consagrarse enteramente a Dios, por los Santos Votos*” en las Misioneras Hijas de

---

<sup>4</sup> El vocal de Piedad. “¡Alabado sea Dios!”. *Criterio*, 20 de septiembre de 1942 (pág. 3).

<sup>5</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Profesión de religiosas (Nazaret).

la Santa Casa de Nazaret, y “*habiendo sido examinada y probada, segun espiritu y Regla*” de dicha Congregación, la hermana sor María Teresa González fue admitida por la superiora general y su consejo. Así, el 1 de septiembre de 1943 la madre María Teresa Mascaró, en nombre de la superiora general, madre María del Pilar Mas, se dirigió de nuevo al obispo para suplicarle que se dignase nombrar a la persona que debía explorar la voluntad de la citada novicia “*y en caso de no resultar impedimento, concederme el correspondiente permiso para admitir sus votos por un año*”.

El 17 de noviembre de ese mismo año se le dio comisión al mismo párroco-arcipreste de Güímar, don Matías Batista Díaz, para que procediese a efectuar la exploración canónica de esta novicia. Cinco días después este sacerdote cumplió la comisión que se le había confiado, expidiendo a continuación el siguiente certificado:

*Que en el día de hoy, veintidos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres me personé en la residencia de las Religiosas Hijas de la Santa Casa de Nazareth de esta Villa, compareciendo ante mí Sor María Teresa González Tejera, quien presentada en legal forma, dijo:*

*1º.- Que se llama Sor María Teresa (en el mundo Evarista) González Tejera, natural de Fasnía, de cuarenta y nueve años de edad e hija legítima de Juan González Cruz y Tomasa Tejera Chico.*

*2º.- Que siente vocación a la Vida Religiosa y que le impulsan a emitir los Santos Votos el cumplir esta vocación.*

*3º.- Que cree tener la salud suficiente para cumplir las mortificaciones que imponen las Santas Reglas.*

*4º.- Que lleva quince meses de Noviciado sin interrupción y que no fue obligada a abrazar el estado religioso.*

*5º.- Que conoce los Santos Votos y los deberes propios y tiene voluntad firme de cumplirlos exactamente.*

*6º.- Que todo ésto lo declara con entera libertad y que no necesita más tiempo para meditar su resolución.*

Dos días después se dio comisión al mencionado arcipreste de Güímar para que recibiese y asistiese “*en la forma acostumbrada a la profesión simple de la novicia sor María Teresa González Tejera*”. De este modo, el 2 de diciembre inmediato la novicia que nos ocupa hizo su primera Profesión en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar, “*habiendo precedido a este acto todos los requisitos necesarios*”, junto a sor María Gertrudis Stella Sánchez, sor María Inés Díaz de la Rosa y sor Remedios González Méndez; en el mismo acto tomó el Hábito doña Isidra Padilla Díaz, en calidad de hermana coadjutora. Celebró la ceremonia don Matías Batista Díaz y ensalzó las glorias del estado Religioso el reverendo padre don Victorino López S.J. Ese mismo día, el párroco celebrante comunicó al vicario general de la Diócesis, don Domingo Pérez Cáceres, su asistencia a la Profesión simple de Sor María Teresa.

En ese año 1943, doña Evarista causó alta oficial en el censo de Güímar, al empadronarse en dicho término, en el barrio de Chacaica, donde estaba ubicado el colegio “Santo Domingo”, regentado por las Misioneras de la Sagrada Casa de Nazaret; por entonces figuraba con 49 años de edad, como “*Profesora auxiliar*” de dicho centro y con dos meses de residencia<sup>6</sup>.

#### **DISPENSA DE LOS VOTOS POR ENFERMEDAD Y ABANDONO DE LA ORDEN<sup>7</sup>**

Pero tras casi tres años de nazarena, sor María Teresa González Tejera salió “*por enferma*” del Instituto Religioso al que estaba ligado por votos simples, y se estableció en

<sup>6</sup> Archivo Municipal de Güímar. Rectificación del padrón municipal, 1943.

<sup>7</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Profesión de religiosas (Nazaret).

Icod de los Vinos con su hermano Celso, que por entonces regentaba la parroquia de San Marcos de dicha ciudad. Luego, el 25 de septiembre de 1944, solicitó la dispensa de los votos y de vida en comunidad, según instancia dirigida al obispo de la Diócesis desde Icod:

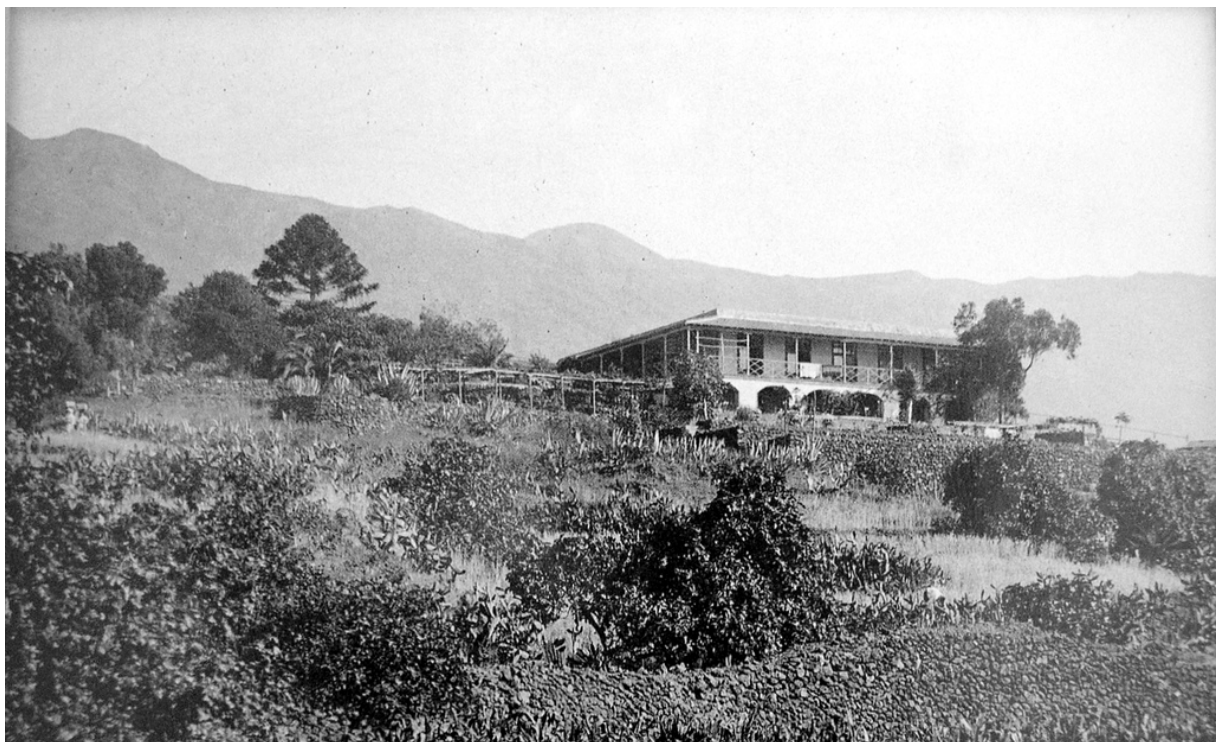
*Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo:*

*Evarista González y Tejera, conocida en Religión con el nombre de María Teresa, a V.E.I., con el mayor respeto, expone:*

*Que habiendo salido, por enferma, del Instituto de Religiosas de la Santa Casa de Nazaret, donde estaba ligada por votos simples episcopales hasta el dos de Diciembre del corriente año, y no siéndole fácil volver al Convento, Suplica humildemente a V.E.I. que se digne dispensarle de los referidos votos, y de vivir en Comunidad por tres años.*

*Es gracia que no duda alcanzar de la bondad de V.E.I., cuya vida conserve el Señor muchos años.*

El entonces deán don Domingo Pérez Cáceres contestó afirmativamente a la solicitud, según resolución transcrita por el secretario de cámara, Lcdo. Pereira, y fechada en La Laguna a 5 de octubre de 1944: *“Vista esta instancia y constándonos la verdad de los motivos que inducen a la interesada a pedir su exclaustación por el presente le concedemos el indulto que solicita por 3 años, a tenor del canon 638, dispensandola a la vez de sus votos: y debiendo deponer toda forma exterior de hábito religioso. Librese despacho notificando este decreto a la interesada Sor M<sup>a</sup> Teresa en el siglo Evarista González Tejera y a la Comunidad de Güímar”*. Lo cierto fue que doña Evarista abandonó definitivamente dicha Orden religiosa.



Antiguo edificio del Colegio “Santo Domingo” de Güímar, en el que profesó doña Evarista como religiosa de Nazaret y del que fue profesora auxiliar.

## **ESTABLECIMIENTO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE CON SU HERMANO CELSO Y FALLECIMIENTO EN FASNIA**

Tras abandonar definitivamente el Colegio “Santo Domingo” de las Religiosas de Nazaret en Güímar, nuestra biografiada continuó viviendo en Icod de los Vinos con su hermano, el mencionado sacerdote don Celso González Tejera, mientras éste regentaba dicha

parroquia, y a partir de 1948 en Santa Cruz de Tenerife, al ser nombrado capellán de las Religiosas dominicas.

De este modo, en 1950 estaban empadronados en la calle Primo de Rivera nº 50 de la capital tinerfeña: don Celso González Tejera, sacerdote, de 62 años de edad y con unos ingresos anuales de 8.000 pesetas; y su hermana, doña Evarista González Tejera, dedicada a “*su casa*” y de 56 años de edad; ambos figuraban como naturales de Fasnia y vecinos de Santa Cruz desde hacía 2 años<sup>8</sup>.

Tras la muerte el 5 de junio de 1972 de su hermano Celso, al que había estado siempre muy unida, nuestra biografiada regresó a Fasnia y pasó los últimos años de su vida en su casa de la calle San Joaquín, en la que residió hasta su muerte.

Doña Evarista González Tejera falleció en la Clínica “La Colina” de Santa Cruz de Tenerife el 29 de junio de 1976, a las once de la mañana, cuando contaba 81 años y medio de edad. Al día siguiente se ofició en la iglesia de San Joaquín de Fasnia el funeral de *corpore insepulto*, por el cura ecónomo don José Sánchez Ajiz, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad. En el momento de su muerte permanecía soltera y estaba domiciliada en su pueblo natal.

[11 de septiembre de 2014]

---

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1950.